

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 312/98 (AMR 41/44/98/s, del 18 de diciembre de 1998) - Los derechos humanos en peligro

### **MÉXICO Nazareth y otras comunidades del norte de Chiapas**

Unas trescientas personas se han visto obligadas a huir de la comunidad de Nazareth, en el estado de Chiapas, y buscar refugio en los parajes de los alrededores tras la incursión, el 3 de junio de 1999, de un grupo de más de mil soldados de las fuerzas armadas mexicanas a los que acompañaban agentes de la policía estatal y federa.

En una declaración pública sobre esta incursión (en la que participaron 34 vehículos militares, 6 camiones de seguridad pública y 20 furgones de la policía) un miembro de la Procuraduría General de Chiapas afirmó: «El operativo es para verificar la situación, ya que teníamos reportes de que existía un bloqueo del camino a la altura de El Paraíso... Pero no encontramos nada».

Amnistía Internacional ha recibido informes sobre operaciones similares en las comunidades de El Censo, Betania, Francisco Villa, Santa Lucía y La Garrucha. Se cree que más de mil civiles, presuntos simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un grupo armado de oposición, se sintieron en peligro y abandonaron sus casas para buscar refugio en otro lugar.

Amnistía Internacional respeta el derecho del gobierno mexicano a mantener el orden público, pero desea subrayar que eso debe hacerse cumpliendo siempre estrictamente las disposiciones de las normas internacionales. Con este fin, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe de 1998 sobre México, declaró que, basándose en su propia experiencia, deseaba llamar la atención sobre las consecuencias que puede tener el utilizar a las fuerzas armadas en funciones que afecten a la seguridad de los ciudadanos, ya que ello puede dar lugar a violaciones graves de derechos humanos causadas por el carácter militar de las fuerzas armadas y por la formación que han recibido.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional lleva mucho tiempo documentando informes sobre actos de violencia llevados a cabo por autoridades mexicanas contra presuntos simpatizantes del EZLN en el estado de Chiapas. El año pasado se lanzaron innumerables operaciones militares contra presuntos miembros del EZLN en las comunidades de Taniperla, Diez de Abril, Amparo Aguatinta, Nicolás Ruiz y El Bosque. Esas operaciones culminaron con la detención en Nicolás Ruiz de 167 personas (la mayoría de las cuales han sido liberadas posteriormente sin cargos) en una operación que duró seis horas y en la que participaron centenares de policías y soldados en junio de 1998.

Teniendo en cuenta estos actos y otros similares, en 1998 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos elaboró un informe en el que concluía que la aparición de nuevos grupos armados disidentes de diversos tipos ha dado lugar no sólo a que se reanuden las medidas de control por parte de las fuerzas de seguridad sino también a una represión indiscriminada de las organizaciones sociales y sus dirigentes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

-subrayando que el ejército y la policía han realizado una incursión en gran escala en varias comunidades de la región septentrional del estado de Chiapas, incluida la comunidad de Nazareth;

-pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para garantizar que las fuerzas de seguridad que se encuentran presentes en Chiapas cumplen estrictamente las normas internacionales de derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Roberto Albores Guillén  
Gobernador del Estado de Chiapas  
Palacio de Gobierno, Piso 1, Col. Centro, 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, MÉXICO  
**Telegramas: Gobernador del Estado, Chiapas, México**  
**Tratamiento: Sr. Gobernador**

Lic. Jorge Hernández Aguilar  
Procurador General de Chiapas  
Procuraduría General de Chiapas  
Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, MÉXICO  
**Telegramas: Procurador del Estado, Chiapas, México**  
**Fax: + 52 961 65724 (si responde una voz, digan «me puede dar tono de fax, por favor»)**  
**Tratamiento: Sr. Procurador**

Lic. Enrique Cervantes Aguirre  
Secretario de la Defensa Nacional  
Secretaría de la Defensa Nacional  
Blvd. Manuel Vila Camacho y  
Avda. Industria Militar  
Col. Lomas de Sotelo  
11640 México D.F., MÉXICO  
**Fax: + 52 5 557 8963**  
**Tratamiento: Sr. Secretario**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Jorge Madrazo Cuéllar  
Señor Procurador General de Justicia de la República  
Procuraduría General de Justicia de la República  
Paseo de la Reforma y Violeta, Col. Guerrero  
06300 México D.F., MÉXICO  
**Telegramas: Procuraduría General de la República, México DF, México**  
**Fax: + 52 5 626 4419**  
**Tratamiento: Sr. Procurador**

Organización de derechos humanos «Fray Bartolomé de las Casas»  
Francisco León 5, Barrio de Santa Lucía  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 29250, México  
**Fax: + 52 967 83551**  
**Correo-e.: cdhbcasas@laneta.apc.org**

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de julio de 1999.